



Profuturo®

PROFUTURO AFORE S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable Por los periodos terminados el 31 de Marzo de 2026 y 2025

(Cifras en miles de pesos, excepto número de acciones)

Capital social

Número de acciones	Fijo	Variable	Total	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	Otras cuentas de capital no sujetas a distribución	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	450,572	56,505	746,465	802,970	160,594	3,996,510	2,671,258	(52,116)	2,301,832	9,881,048
Traspaso resultado integral 2025						2,671,258	(2,671,258)			-
Pago de dividendos decretado en la Asamblea General de Accionistas el 28 de enero de 2026						(600,000)				(600,000)
Pago de dividendos decretado en la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2026						(600,000)				(600,000)
Resultado integral del ejercicio							473,964			473,964
Saldos al 31 de marzo de 2026	450,572	56,505	746,465	802,970	160,594	5,467,768	473,964	(52,116)	2,301,832	9,155,012
Saldos al 31 de diciembre de 2024	450,572	56,505	746,465	802,970	160,594	3,187,910	1,958,601	(11,417)	2,301,832	8,400,490
Traspaso resultado integral 2024						1,958,601	(1,958,601)			-
Pago de dividendos decretado en la Asamblea General de Accionistas el 25 de marzo de 2025						(450,000)				(450,000)
Resultado integral del ejercicio							591,472			591,472
Saldos al 31 de marzo de 2025	450,572	56,505	746,465	802,970	160,594	4,696,511	591,472	(11,417)	2,301,832	8,541,962

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 23 de abril del 2026 por los funcionarios que firman al calce.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Contador General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

Los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios

Nota: Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa